

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. SDDE-LP-011-2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección:

1. OBJETO: ADQUIRIR LA LICENCIA DEL SOFTWARE ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) E IMPLEMENTAR LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS PROCESOS DE LA SDDE.

2. ENTIDAD CONTRATANTE: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, identificada con NIT 899.999.061-9, ubicada en la Carrera 10 No. 28-49 Torre A en la ciudad de Bogotá D.C

3. DATOS PARA ATENDER A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

La SDDE no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la SDDE a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección

4. PRESUPUESTO: El presupuesto máximo oficial para el presente proceso, es por un total de: **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/LEGAL (\$2.328.054.881)**, incluye IVA, otros impuestos a que haya lugar y demás costos inherentes a la negociación.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para contratar el objeto del presente proceso de selección corresponde a la Licitación Pública. Esta decisión se fundamenta, en primer lugar, en que la Licitación Pública es la regla general en la contratación estatal conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el objeto contractual no se enmarca en ninguna de las causales de excepción que permitirían acudir a otra modalidad.

6. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato que se

suscriba será de VEINTICUATRO MESES (24) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La vigencia del soporte técnico del ERP configurado en la SDDE iniciará una vez todos los módulos del alcance de la solución se encuentren implementados en ambiente productivo y será por dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los módulos que conforman la solución ERP para la SDDE.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Las obligaciones que contraigan en desarrollo de esta contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se expida para esta contratación.

9. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: En los términos establecidos en el numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2012 y el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, el siguiente proceso de contratación estará cobijado por los siguientes acuerdos:

<i>Acuerdo comercial</i>		<i>Vigente</i>	<i>Entidad estatal incluida</i>	<i>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</i>	<i>Excepción aplicable al proceso de contratación</i>	<i>Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial</i>
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	N/A	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Del Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI

	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	N/A	NO	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	N/A	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	NO	NO	NO ¹

Los Tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede evidenciar que para el presente proceso de contratación le aplica los tratados de Alianza del Pacífico, Chile, Costa Rica, Estados AELC, Unión Europea, Triángulo Norte Guatemala, Israel, CAN, por ende, la Entidad le dará a los servicios de los Estados con quien Colombia tiene acuerdos comerciales, el mismo trato que le da a los servicios colombianos y establecerá los plazos mínimos allí requeridos.

No obstante es importante señalar que la presente convocatoria fue publicada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal, además de observar que se revisó en los capítulos de compras y contratación pública de los acuerdos comerciales los siguientes aspectos: i) la lista de entidades estatales del nivel municipal incluidas en el acuerdo comercial; ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación –umbrales–; y, iii) las excepciones a la aplicación del acuerdo comercial. De lo anterior se establece que la entidad estatal del Nivel Municipal se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados con la palabra SI en la última columna del cuadro anterior.

10. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de conformidad con la fecha establecida en el cronograma establecido, hora legal colombiana, en la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II,

¹ El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 552.000 y (ii) adquirir servicios de construcción desde US\$ 7.777.000 El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

2 Tabla 8. Excepciones contempladas para la implementación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación e Entidades de Nivel Municipal, Ver: manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf, pág. 38 y ss.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co Información:

Línea 195

www.colombiacompra.gov.co.

El Proponente debe presentar su Oferta ÚNICAMENTE en la plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

Los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II están en el manual de uso del SECOP II para Proveedores disponible.

El Proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el Cronograma y el apartado – Configuración – del enlace del Proceso de Contratación SDDE-LP-011-2025, en el SECOP II.

El SECOP II despliega el apartado – Cuestionario - y el apartado – Documentos de la Oferta – del enlace del Proceso de Contratación No. SDDE-LP-011-2025 en el SECOP II para que el Proponente cargue su Oferta y presente en PDF los documentos solicitados en dichos apartados y en el pliego de condiciones.

El Proponente debe tener en cuenta que debe diligenciar la oferta económica, completando la información relacionada con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Las Ofertas deben estar vigentes por el término de tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

El SECOP II arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de las mismas.

Las propuestas serán presentadas en la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, la cual debe estar compuesta de los siguientes componentes:

1. Requisitos habilitantes jurídicos.
2. Requisitos habilitantes técnicos.
3. Requisitos habilitantes financieros.
4. Requisitos habilitantes Organizacionales.
5. Factores de Evaluación

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN.

Dentro de los requisitos habilitantes se encuentran: a) Capacidad Jurídica del Proponente, b) Requisitos Técnicos Habilitantes, c) Capacidad Financiera d) Capacidad

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co Información:
Línea 195

Organizacional de los proponentes y, d) Factores de Evaluación.

12. LIMITACIÓN A MIPYMES:

Esta contratación no es susceptible de limitarse a MiPymes.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso NO es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a las MiPymes.

Igualmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, hace constar que se ha realizado el análisis necesario para conocer el sector del presente proceso contractual, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

13. CONVOCATORIA VEEDURIAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico CONVOCA A LA VEEDURÍA DISTRITAL para ejercer el control social sobre este proceso.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del presente proceso de selección es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos y Proyecto de Pliego de condiciones	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Máximo para expedir adendas	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, y publicación de informe de evaluación definitivo	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	Publicado en la plataforma de SECOP	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Notas: Las modificaciones al cronograma se reflejarán en el pliego de condiciones y adendas mediante la Plataforma SECOP II.

Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP y por lo tanto **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso.**

Las modificaciones al cronograma se reflejarán en el pliego de condiciones y adendas mediante la Plataforma SECOP II.